



LIBRO CUARTO, DE VEZ MARA
VEDIS A VODE FIV SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y DOS.

Dequitas = Don Juan. de los condes Perez y guarda la, Lopez de Vellan
 Fran. Gaitan. Xermal = Diego Martinez = canones Juan de Palencia
 Thomas de la Lamanca

Como do comita y Parue dela dicha Petición quanto que Doxacia
 queda en Mi. P. S. oca agreme Venito y para que dello Conite de Le
 dimiento del dicho D. Alonzo de Lano Thomas de los condes en
 la villa de Sumilla a diez y siete dias del mes de febrero de mil y seiscientos
 e setenta y tres años y lo signe = Juan de Palencia

Como do con ita parue de los quos fu mentos e uo que se mandaron
 e para que dello Conite de mandaron de los quos fu mentos e uo
 e para que dello Conite de mandaron de los quos fu mentos e uo
 e para que dello Conite de mandaron de los quos fu mentos e uo

[Large decorative flourish]

[Signature]

